



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI ANUAL

2020

MODIFICADO

Versión 3

SOMOS
PROTECTORES DE LA
CALIDAD
UNIVERSITARIA

PRESENTACIÓN.....	3
I. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019-2023.....	4
1.1 Declaración de la Política Institucional.....	4
1.2 Misión.....	4
1.3 Objetivos Estratégicos Institucionales.....	5
1.4 Acciones Estratégicas Institucionales.....	6
II. ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2020.....	7
III. ARTICULACIÓN DE LOS PLANES Y LAS PRINCIPALES METAS DE LA SUNEDU.....	9
IV. VARIACIÓN DE LAS METAS FÍSICAS DEL POI ANUAL 2020.....	10
V. ANEXO.....	17

PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2020 de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – Sunedu¹, se generó como resultado del ajuste realizado a la programación del primer año del POI Multianual 2020-2022² al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), financiado con un presupuesto de S/ 72,392,332.00 (setenta y dos millones trescientos noventa y dos mil trescientos treinta y dos y 00/100 soles).

Posteriormente, en virtud de la desagregación de recursos debido al reajuste de pensiones del régimen del Decreto Ley N° 20530, que autorizó la transferencia de partidas para atender su financiamiento, así como de la autorización de la incorporación de mayores ingresos públicos en el presupuesto institucional de la Sunedu, se aprobó la primera modificación del POI Anual 2020³; financiado con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 75,862,355.00 (setenta y cinco millones ochocientos sesenta y dos mil trescientos cincuenta y cinco y 00/100 soles).

Asimismo, para el segundo trimestre del año, se autorizó la desagregación de recursos, según lo dispuesto en el numeral 1.1 del artículo 1 del Decreto Supremo N° 083-2020-EF, con cargo a la fuente de financiamiento recursos ordinarios; y se sinceraron las metas físicas, ya que éstas se vieron afectadas por el Estado de Emergencia decretado por el Gobierno con el fin de evitar la propagación del COVID-19⁴. Como resultado, se aprobó la segunda modificación del POI Anual 2020⁵, financiado con un PIM de S/ 75,759,019.00 (setenta y cinco millones setecientos cincuenta y nueve mil diecinueve y 00/100 soles).

Adicionalmente se precisa que, debido a la coyuntura nacional asociada al Estado de emergencia antes mencionado y a sus prórrogas, así como a la condición subsistente de aislamiento social debido a la Pandemia por Coronavirus, se han presentado diversos factores que impactan en la ejecución de las metas de las actividades operativas de la Sunedu. Por este motivo, resulta necesario proceder con la tercera modificación del POI Anual 2020, tomando en consideración el sinceramiento de metas solicitado por órganos y unidades orgánicas que han visto afectada la programación de los recursos y metas que permiten el cumplimiento de la misión institucional en el marco del POI 2020.

En ese sentido, el presente documento corresponde al POI Anual 2020 Modificado Versión 3, el cual proporciona información sobre las actividades operativas que ejecutan los órganos y unidades orgánicas de la Sunedu como parte de los procesos que realizan en alineamiento con sus funciones, considerando los ajustes realizados en las metas físicas y financieras, así como el presupuesto asignado durante el año fiscal 2020 por toda fuente de financiamiento.

¹ Aprobado con Resolución de Superintendencia N° 118-2019-SUNEDU del 31 de diciembre de 2019.

² Aprobado con Resolución de Superintendencia N° 057-2019-SUNEDU del 17 de abril de 2019.

³ Aprobado con Resolución de Superintendencia N° 024-2020-SUNEDU del 22 de abril de 2020.

⁴ Estado de Emergencia inicialmente declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, y, posteriormente prorrogado mediante los siguientes: Decreto Supremo N° 051-2020-PCM, Decreto Supremo N° 064-2020-PCM, Decreto Supremo N° 083-2020-PCM, Decreto Supremo N° 094-2020-PCM, Decreto Supremo N° 116-2020-PCM

⁵ Aprobado con Resolución de Superintendencia N° 031-2020-SUNEDU del 30 de junio de 2020.

I. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019-2023

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2023 de la Sunedu, aprobado mediante Resolución del Consejo Directivo N° 042-2020-SUNEDU/CD, define la Declaración de la Política Institucional, la Misión de la Institución, los Objetivos Estratégicos Institucionales y las Acciones Estratégicas Institucionales, los cuales se indican a continuación.

1.1 Declaración de la Política Institucional

Trabajamos en la mejora permanente de la educación superior universitaria para contribuir a una educación superior de calidad que cumpla con su rol público de formación ciudadana y profesional para el desarrollo del país, respetando la autonomía universitaria.

Fortalecemos el desarrollo de nuestra gestión bajo un enfoque de innovación, investigación e incorporación de tecnologías de la información, buenas prácticas en nuestros procesos, permitiendo el fácil acceso a los servicios por parte de la ciudadanía, y garantizando la neutralidad, transparencia, probidad y predictibilidad.

Además, nos comprometemos con el desarrollo de las capacidades de nuestro equipo de trabajo, promoviendo el respeto y reconocimiento entre las personas, así como la lucha contra la corrupción y ética de la función pública.

1.2 Misión

Licenciar, supervisar y fiscalizar el servicio de educación superior, así como administrar el registro de grados y títulos, en beneficio de la comunidad universitaria, con eficacia, ética, predictibilidad y respeto la autonomía universitaria, para contribuir a una educación superior de calidad que cumpla con su rol público de formación humana y profesional.

1.3 Objetivos Estratégicos Institucionales

Objetivo Estratégico Institucional 1 (OEI.01)

- Garantizar que la prestación del servicio educativo superior universitario se brinde cumpliendo condiciones de calidad en beneficio de los estudiantes.

Objetivo Estratégico Institucional 2 (OEI.02)

- Fortalecer la gestión institucional.

Objetivo Estratégico Institucional 3 (OEI.03)

- Implementar la gestión de riesgos de desastres.

1.4 Acciones Estratégicas Institucionales

Objetivos Estratégicos Institucionales	Acción Estratégica			Nombre del Indicador	Meta 2020
	Prioridad	Código	Descripción		
Garantizar que la prestación del servicio educativo superior universitario se brinde cumpliendo condiciones de calidad en beneficio de los estudiantes	1	AEI.01.01	Licenciamiento confiable para el funcionamiento de las instituciones de educación superior universitaria	Número de modelos (norma técnica) aprobados para evaluar y supervisar las condiciones básicas de calidad planteadas por Ley	2
	2	AEI.01.02	Servicio educativo supervisado eficazmente a las instituciones de educación superior universitaria	Porcentaje de acciones de supervisión concluidas respecto a las acciones de supervisión programadas y especiales.	32%
	3	AEI.01.03	Servicio educativo fiscalizado eficazmente de las instituciones de educación superior universitaria	Número de días promedio de duración de la instrucción de los Procedimientos Administrativos Sancionadores	210
	4	AEI.01.04	Servicio de inscripción de grados académicos y títulos profesionales de forma oportuna para la ciudadanía	Porcentaje de inscripciones de grados académicos y títulos profesionales nacionales realizadas dentro del plazo establecido	85%
	5	AEI.01.05	Servicio de generación de información técnica confiable sobre la educación superior universitaria para la ciudadanía	Porcentaje de solicitudes de reconocimiento de grados académicos y títulos profesionales extranjeros atendidas dentro del plazo establecido Porcentaje de módulos implementados del Sistema de Información Universitaria (SIU) Número de publicaciones y estudios elaborados por la Sunedu	90% 82% 2
Fortalecer la gestión institucional	1	AEI.02.01	Servicio de atención de calidad en beneficio de la ciudadanía	Porcentaje de ciudadanos satisfechos respecto de la calidad del servicio brindado por la Sunedu.	83%
	2	AEI.02.02	Estrategias eficaces para la mejora de la gestión institucional de la Sunedu	Porcentaje de cumplimiento de las actividades del Plan Operativo Institucional (POI)	82%
	3	AEI.02.03	Estrategias de posicionamiento Institucional de la Sunedu fortalecidas en beneficio de la ciudadanía	Porcentaje de personas que tienen opinión favorable acerca de la Sunedu. Porcentaje de personas que conocen a la Sunedu.	32% 54%
	4	AEI.02.04	Estrategias implementadas para un adecuado clima laboral en beneficio de los colaboradores de la Sunedu	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Desarrollo de Personas de la Sunedu	100%
	5	AEI.02.05	Tecnologías de la información implementadas de manera integral en la Sunedu	Número de proyectos de tecnologías de la información implementados.	1
Implementar la gestión de riesgos de desastres	1	AEI.03.01	Plan de prevención y atención de desastres implementado para la Sunedu	Número de actividades de prevención de riesgos de desastres realizadas	5

II. ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2020

Mediante Resolución de Superintendencia N° 114-2019-SUNEDU, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al Año Fiscal 2020 del pliego 118: Sunedu, por la suma de S/ 72 392 332,00 (setenta y dos millones trescientos noventa y dos mil trescientos treinta y dos y 00/100 soles), en el marco del Decreto de Urgencia N° 014-2019, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020. Su distribución por genérica de gasto se muestra en la Tabla N° 1.

Tabla N° 1
Presupuesto institucional de apertura – PIA 2020
(En soles)

Genérica de gasto	PIA
2.1 Personal y obligaciones sociales	374 ,400
2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	2,821,000
2.3 Bienes y servicios	69,099,445
2.5 Otros gastos	97,487
Total	72,392,332

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF.

Elaboración: Unidad de Planeamiento Estratégico y Modernización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Sunedu.

Posteriormente, se aprobó la desagregación e incorporación de recursos, a través de las siguientes resoluciones de Superintendencia:

- ✓ Resolución de Superintendencia N° 005-2020-SUNEDU, que aprueba la desagregación de recursos por un monto de S/ 51,840.00 (cincuenta y un mil ochocientos cuarenta y 00/100 Soles) en mérito al cumplimiento de lo señalado en el Decreto Supremo N° 006-2020-EF, que dispone el reajuste de pensiones del régimen del Decreto Ley N° 20530 y autoriza Transferencia de Partidas para atender su financiamiento⁶, con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.
- ✓ Resolución de Superintendencia N° 010-2020-SUNEDU, que autoriza la incorporación de mayores ingresos públicos en el presupuesto institucional del Pliego 118: Sunedu para el Año Fiscal 2020 con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados (RDR), por la suma de S/ 3,418,183.00 (tres millones cuatrocientos dieciocho mil ciento ochenta y tres y 00/100 soles)⁷.
- ✓ Resolución de Superintendencia N° 025-2020-SUNEDU, que aprueba la desagregación de recursos por un monto de S/ 103,336.00 (ciento tres mil trescientos treinta y seis y 00/100) de acuerdo a lo señalado en el Decreto Supremo N° 083-2020-EF, que autoriza la transferencia de partidas para el Año Fiscal 2020 a favor de la Reserva de

⁶ Considerando esta desagregación de recursos, se contaba con un presupuesto institucional modificado de S/ 72,444,172,00 (Setenta y dos millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil, ciento setenta y dos y 00/100 soles).

⁷ Considerando esta desagregación de recursos, se contaba con un presupuesto institucional modificado de S/ 75,862,355,00 (Setenta y cinco millones ochocientos sesenta y dos mil trescientos cincuenta y cinco y 00/100 soles).

Contingencia para mitigar los efectos de la Emergencia Sanitaria declarada debido a la existencia del COVID-19, con cargo a la fuente de financiamiento de recursos ordinarios.

En tal sentido, el Presupuesto Institucional Modificado de la Sunedu para el año fiscal 2020, actualmente asciende a S/ 75,759,019.00 (setenta y cinco millones setecientos cincuenta y nueve mil diecinueve y 00/100 soles), como se aprecia en la Tabla N° 2.

Tabla N° 2
Presupuesto institucional modificado– PIM 2020
(En soles)

Genérica de gasto	PIM
2.1 Personal y obligaciones sociales	374 ,400
2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	2,769,504
2.3 Bienes y servicios	72,252,418
2.4 Donaciones y Transferencias	56,268
2.5 Otros gastos	102,529
2.6 Adquisición de activos no financieros	203,900
Total	75,759,019

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF.

Elaboración: Unidad de Planeamiento Estratégico y Modernización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Sunedu.

Cabe señalar que el 56.6% del presupuesto institucional para el presente ejercicio fiscal corresponde a los órganos de línea de la Sunedu, el 39.7% a los órganos de dirección, apoyo y asesoramiento, y el 3.7% está orientado al pago de pensiones, tal como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla N° 3
Presupuesto 2020 por categoría presupuestal, según estructura orgánica
(En soles)

Órgano / Unidad orgánica	Categoría presupuestal 1/	Presupuesto S/	% de Participación
Superintendencia	AC	1,688,546.00	2.23%
Secretaría General	AC	1,044,875.00	1.38%
Procuraduría Pública	AC	1,821,125.00	2.40%
Órgano de Control Institucional	AC	43,000.00	0.06%
Oficina de Asesoría Jurídica	AC	1,922,632.00	2.54%
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	AC	233,221.00	0.31%
Unidad de Planeamiento Estratégico y Modernización	AC	836,520.00	1.10%
Unidad de Presupuesto	AC	2,795,194.00	3.69%
Oficina de Comunicaciones	AC	2,471,220.00	3.26%

Órgano / Unidad orgánica	Categoría presupuestal 1/	Presupuesto S/	% de Participación
Oficina de Recursos Humanos	AC	2,376,046.00	3.14%
Oficina de Recursos Humanos - Pensiones	APNoP	2,769,504.00	3.66%
Oficina de Administración	AC	742,859.00	0.98%
Unidad de Abastecimiento	AC	4,693,591.00	6.20%
Unidad de Administración Financiera	AC	2,002,624.00	2.64%
Unidad de Atención al Ciudadano y Trámite Documentario	AC	3,059,764.00	4.04%
Unidad de Ejecución Coactiva	AC	261,348.00	0.34%
Oficina de Tecnologías de la Información	AC	4,104,090.00	5.42%
Dirección de Licenciamiento	APNoP	19,148,062.00	25.27%
Dirección de Supervisión	APNoP	8,721,042.00	11.51%
Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos	APNoP	1,183,697.00	1.56%
Unidad de Documentación e Información Universitaria	APNoP	8,596,824.00	11.35%
Unidad de Registro de Grados y Títulos	APNoP	3,509,183.00	4.63%
Dirección de Fiscalización y Sanción	APNoP	1,734,052.00	2.29%
Total		75,759,019.00	100.0%

1/ AC: Acciones centrales; APNoP: Asignaciones presupuestales que no resultan en producto.

Fuente: Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Sunedu.

Elaboración: Unidad de Planeamiento Estratégico y Modernización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Sunedu.

III. ARTICULACIÓN DE LOS PLANES Y LAS PRINCIPALES METAS DE LA SUNEDU

La Sunedu articula su Plan Operativo Institucional (POI) a las acciones estratégicas institucionales y objetivos estratégicos institucionales establecidos en el PEI 2019-2023, el mismo que se encuentra articulado al segundo objetivo del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Educación para el periodo 2016 al 2021⁸: “Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con Condiciones Básicas de Calidad”.

Para tal efecto, se han considerado las principales funciones de la Sunedu establecidas en la Ley N° 30220, Ley Universitaria:

- Licenciar el servicio educativo superior universitario, verificando el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) para ofrecer el servicio educativo superior universitario y autorizar su funcionamiento.

⁸ Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 287-2016-MINEDU.

- Supervisar la calidad del servicio educativo universitario, incluyendo el servicio de entidades e instituciones que estén facultadas a otorgar grados y títulos equivalentes a los que otorgan las universidades.
- Fiscalizar que los recursos públicos y los beneficios otorgados a las universidades sean destinados a temas educativos y a mejorar la calidad de su servicio.
- Administrar el Registro Nacional de Grados y Títulos.

En ese sentido, el POI Anual 2020 Modificado Versión 3, permite sincerar la programación de actividades operativas, así como sus metas físicas y financieras, en atención de las variaciones presupuestales, asegurando que las mismas estén orientadas al cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas institucionales planteadas en el PEI 2019-2023, y de las funciones establecidas en la Ley N° 30220, Ley Universitaria.

IV. VARIACIÓN DE LAS METAS FÍSICAS DEL POI ANUAL 2020

Las principales causas de las variaciones en las metas físicas de las actividades operativas a cargo de los diferentes órganos y unidades orgánicas, respecto del POI Anual 2020 Modificado Versión 2, se deben al sinceramiento de dichas metas como consecuencia de diversos factores externos, principalmente asociados a las circunstancias vinculadas a la prórroga del Estado de Emergencia. A continuación, se detallan las principales situaciones presentadas:

- El incremento de presentación de una mayor cantidad de recursos de reconsideración a los previstos, ha motivado el incremento de la meta de la actividad operativa “Evaluación de las condiciones básicas de calidad para el recurso de reconsideración”.
- La demora en el envío de información por parte de universidades que solicitaron la modificación de su licencia, el desistimiento de algunas de ellas a continuar con dicho proceso, así como la acumulación de solicitudes de atención de una misma universidad que conlleva a atenderlas con un único informe, han motivado la disminución de la meta relacionada a la actividad operativa “Evaluación de las solicitudes de modificación de las licencias de universidades”.
- Asimismo, se modifica la meta física anual relacionada a la evaluación de las CBC para el licenciamiento de universidad y programa de pregrado de medicina, ya que aún no se ha podido culminar la evaluación de las solicitudes de licenciamiento previstas debido a la declaratoria del estado de emergencia, que imposibilita la realización de visitas y/o diligencias.
- El incremento en las denuncias presentadas por la comunidad universitaria, a través de los diferentes canales de atención, motivó la modificación de la meta anual asociadas a las actividades “Evaluación de la denuncia presentada ante la Sunedu” y “Supervisiones no programadas a instituciones de educación superior bajo competencia de Sunedu”. Por otra parte, se incrementó la meta de la actividad

“Gestión de servicio de supervisión”, debido a que se prevé la emisión de lineamientos que coadyuven a la uniformidad de criterios en las supervisiones.

- Adicionalmente, las supervisiones programadas para el segundo semestre del año reducen su meta debido a que aquellas vinculadas a la supervisión respecto de la adaptación de las universidades a la modalidad no presencial, fueron ejecutadas durante el primer semestre, a fin de asegurar que dicho servicio sea prestado en condiciones semejantes a las brindadas en la modalidad presencial.
- En relación a la actividad operativa vinculada a la evaluación preliminar de los informes de resultado para determinar el inicio de un PAS, a raíz de la emergencia sanitaria, no fue posible recibir los informes de resultados de supervisión previstos; y, adicionalmente, para los informes que sí ingresaron, se requirió mayor información a los administrados para su evaluación, existiendo inconvenientes para la realización de notificaciones; debido a ello se disminuye la meta anual programada para la mencionada actividad operativa..
- Se actualizó la meta anual referida a la emisión de carnés universitarios tomando como referencia el registro de solicitudes en el Sistema de Gestión de Carnés Universitarios, así como los resultados del sondeo de emisión y expedición de carnés universitarios.
- Por otra parte, debido a una mayor asignación de recursos para el desarrollo del SIU, se incrementó la meta física anual de la actividad operativa relacionada a la gestión del Sistema de Información Universitaria (SIU).
- Para el caso de las metas anuales de las actividades operativas referidas al Registro de Grados y Títulos Nacionales y a los Reconocimientos de Grados y Títulos extranjeros, éstas se actualizaron tomando en cuenta tanto su tendencia como los factores externos que afectan el cumplimiento de las mismas , incluyendo la falta de respuesta por parte de las universidades de origen a consultas realizadas por Sunedu.
- Por otra parte, se ha incrementado la meta anual de la actividad “Ejecución de las funciones de control gubernamental de la entidad” por la reciente asignación de tareas por parte del ente rector del Sistema Nacional de Control.
- Adicionalmente, se redujo la meta anual relacionada a la actividad “Atención del servicio de transporte y reservas de salas de reuniones y auditorios de la Sunedu”, debido a que, desde el inicio de la cuarentena, y hasta que no se retorne a las actividades presenciales con normalidad, no se estará brindando el servicio de reserva de salas y auditorios.
- Se registra la disminución de la metas anual en la actividad “Gestión de Cobranza Coactiva”, debido a que existían sanciones que, antes de ser remitidas a la Unidad de Ejecución Coactiva para la emisión de las resoluciones de inicio de los procedimientos de ejecución coactiva, fueron canceladas por las universidades.
- Asimismo, se han incrementado las metas referidas al asesoramiento y emisión de opiniones sobre los asuntos de carácter jurídico de competencia de la Sunedu, debido

al considerable incremento de las consultas por parte de la comunidad universitaria, y al relacionado aumento en el número de informes emitidos para su atención.

- Finalmente, respecto a la actividad de gestión de la infraestructura tecnológica, se incrementó la meta anual correspondiente, considerando la incorporación de mayores acciones relacionadas al soporte técnico y mantenimiento de equipos, que deben ser desarrolladas para mejorar la infraestructura tecnológica de la institución.

Es preciso indicar que las actividades y metas físicas programadas en el POI Anual 2020 Modificado Versión 3, se financian con cargo al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del presente año, el cual asciende a S/ 75,759,019.00 (setenta y cinco millones setecientos cincuenta y nueve mil diecinueve y 00/100 soles).

Considerando la variación de las metas de las actividades operativas a cargo de los órganos y unidades orgánicas de la Sunedu, se presentan en la Tabla N° 4 las Metas del POI Anual Modificado Versión 3.

Tabla N° 4
Metas del POI Anual 2020 Modificado Versión 3

Órgano / Unidad orgánica	Actividad operativa	1era Modificación del POI Anual 2020			2da Modificación del POI Anual 2020			3era Modificación del POI Anual 2020		
		Unidad de medida	Meta física	Meta financiera	Unidad de medida	Meta física	Meta financiera	Unidad de medida	Meta física	Meta financiera
Superintendencia	1 Gestión y representación institucional	Acción	24	1,488,906.00	Acción	24	1,304,160.00	Acción	24	1,311,080.00
	2 Gestión de los acuerdos del Consejo Directivo	Acción	24	144,966.00	Acción	24	239,966.00	Acción	24	377,466.00
Procuraduría Pública	1 Ejercicio de la defensa jurídica de la institución	Informe	24	1,741,336.60	Informe	24	1,729,528.80	Informe	24	1,729,528.80
	3 Gestión, monitoreo y evaluación de la procuraduría pública	Informe	17	90,883.40	Informe	17	91,596.20	Informe	17	91,596.20
Órgano de Control Institucional	1 Ejecución de las funciones de control gubernamental de la entidad	Informe	22	43,000.00	Informe	11	43,000.00	Informe	18	43,000.00
Secretaría General	1 Coordinación y seguimiento de los órganos de apoyo y asesoramiento	Documento	12	988,582.00	Documento	12	1,025,314.00	Documento	12	1,044,875.00
Oficina de Administración	1 Supervisión, control y gestión de la Oficina de Administración y sus unidades orgánicas	Acción	12	676,942.00	Acción	12	706,527.00	Acción	12	731,701.00
	2 Implementación del plan de gestión de riesgos de desastres	Documento	3	20,000.00	Documento	3	20,000.00	Documento	3	11,158.00
Unidad de Abastecimiento	1 Gestión de las contrataciones y adquisiciones	Documento	5	1,608,087.17	Documento	5	1,518,417.00	Documento	5	1,505,307.80
	2 Almacenamiento y distribución de bienes	Acción	13	98,344.23	Acción	13	103,041.00	Acción	13	103,041.00
	3 Control de bienes patrimoniales	Acción	13	271,255.71	Acción	13	403,517.00	Acción	13	393,999.20
	4 Mantenimiento, mejora y supervisión de los bienes muebles e inmuebles de la Sunedu	Documento	8	2,479,448.64	Documento	8	2,438,607.00	Documento	8	2,462,240.00
	5 Atención del servicio de transporte y reservas de salas de reuniones y auditorios de la Sunedu	Documento	36	218,672.25	Documento	25	228,598.00	Documento	23	229,003.00
Unidad de Administración Financiera	1 Formulación de estados financieros y presupuestarios	Informe	12	1,994,903.00	Informe	12	2,002,744.00	Informe	12	2,002,624.00

Órgano / Unidad orgánica	Actividad operativa	1era Modificación del POI Anual 2020			2da Modificación del POI Anual 2020			3era Modificación del POI Anual 2020		
		Unidad de medida	Meta física	Meta financiera	Unidad de medida	Meta física	Meta financiera	Unidad de medida	Meta física	Meta financiera
Unidad de Ejecución Coactiva	1 Gestión de cobranza coactiva	Resolución	24	259,922.00	Resolución	12	261,348.00	Resolución	10	261,348.00
Unidad de Atención al Ciudadano y Trámite Documentario	1 Atención y orientación al ciudadano a través de los diferentes canales	Acción	16	2,098,245.56	Acción	14	2,149,537.44	Acción	14	2,108,339.46
	2 Servicio de trámite documentario y mensajería institucional	Acción	24	619,414.36	Acción	24	567,945.30	Acción	24	631,212.55
	3 Implementación y mantenimiento del archivo institucional	Acción	14	298,501.08	Acción	14	331,322.26	Acción	14	312,916.99
	4 Desconcentración de los servicios de orientación al ciudadano en provincia	Acción	2	8,485.00	Acción	1	7,295.00	Acción	1	7,295.00
Oficina de Tecnologías de la Información	1 Gestión de la gobernanza, alineamiento normativo y metodológico en el marco del gobierno digital de la Oficina de Tecnologías de la Información	Acción	2	560,657.00	Acción	2	566,236.00	Acción	2	581,296.12
	2 Gestión de los sistemas de información	Acción	13	1,313,344.00	Acción	13	1,685,095.00	Acción	13	1,538,859.46
	3 Gestión de la infraestructura tecnológica	Acción	22	1,600,643.00	Acción	18	1,634,217.00	Acción	29	1,983,934.42
Oficina de Recursos Humanos	1 Gestión de los recursos humanos	Informe	16	1,616,821.66	Informe	13	1,594,511.20	Informe	13	1,627,777.36
	2 Aseguramiento del bienestar y desarrollo del personal	Persona capacitada	180	627,262.34	Persona capacitada	504	730,168.80	Persona capacitada	504	748,268.64
Oficina de Recursos Humanos – Pensiones	1 Administración de la planilla de pensionistas	Planilla	12	2,872,840.00	Planilla	12	2,769,504.00	Planilla	12	2,769,504.00
Oficina de Comunicaciones	1 Acciones de incidencia en la percepción y conocimiento de la ciudadanía	Acción	48	1,109,411.39	Acción	48	1,201,069.75	Acción	48	1,163,029.51
	2 Afianzamiento de alianzas estratégicas	Taller	18	569,946.47	Taller	18	352,630.18	Taller	18	417,904.18
	3 Gestión de la comunicación interna	Acción	6	105,656.47	Acción	6	111,235.93	Acción	6	104,829.93
	4 Gestión de los riesgos interinstitucionales	Acción	8	680,613.67	Acción	8	832,821.14	Acción	8	785,456.38

Órgano / Unidad orgánica	Actividad operativa	1era Modificación del POI Anual 2020			2da Modificación del POI Anual 2020			3era Modificación del POI Anual 2020		
		Unidad de medida	Meta física	Meta financiera	Unidad de medida	Meta física	Meta financiera	Unidad de medida	Meta física	Meta financiera
Oficina de Asesoría Jurídica	1 Asesoramiento y emisión de opiniones sobre los asuntos de carácter jurídico de competencia de la Sunedu	Informe	717	1,888,465.00	Informe	546	1,917,089.00	Informe	670	1,922,632.00
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	1 Conducción y monitoreo del proceso de planeamiento, presupuesto e inversiones y modernización de la entidad	Acción	36	231,795.00	Acción	36	233,221.00	Acción	36	233,221.00
Unidad de Planeamiento Estratégico y Modernización	1 Desarrollo, elaboración y evaluación de planes institucionales	Documento	33	265,994.80	Documento	33	276,900.48	Documento	35	281,074.76
	2 Mejora de los procesos y modernización de la institución	Documento	21	561,535.20	Documento	23	555,271.52	Documento	23	555,445.24
Unidad de Presupuesto	1 Gestión del presupuesto institucional	Documento	15	2,281,823.00	Documento	15	3,638,186.40	Documento	15	2,690,769.40
	2 Gestión de inversiones	Documento	5	103,711.00	Documento	5	104,424.60	Documento	5	104,424.60
Dirección de Licenciamiento	1 Evaluación de las condiciones básicas de calidad para el licenciamiento institucional de universidades públicas y privadas	Informe	32	4,350,011.00	Informe	32	3,188,235.13	Informe	32	3,342,045.33
	2 Evaluación de las condiciones básicas de calidad para el licenciamiento institucional de universidades públicas y privadas post ley moratoria	Informe	15	7,702,811.00	Informe	3	2,964,390.73	Informe	3	1,997,501.86
	3 Evaluación para las solicitudes de modificación de la licencia de las universidades.	Informe	92	1,323,929.00	Informe	92	4,901,840.00	Informe	81	5,484,808.53
	4 Evaluación de las condiciones básicas de calidad de los programas de pregrado de Medicina Humana	Informe	37	2,073,264.00	Informe	23	3,079,494.46	Informe	18	2,916,705.86
	5 Seguimiento a la ejecución de los requerimientos y recomendaciones contenidos en las resoluciones de las universidades licenciadas	Informe	49	987,291.00	Informe	39	1,082,650.50	Informe	39	1,041,905.08
	6 Desarrollo de modelos (norma técnica) y lineamientos técnicos para el proceso de licenciamiento dispuestos en la Ley N° 30220.	Modelo (norma elaborada)	2	231,000.00	Modelo (norma elaborada)	3	81,500.00	Modelo (norma elaborada)	3	31,500.00
	7 Gestión, monitoreo y evaluación del proceso de licenciamiento	Informe	16	3,607,060.00	Informe	16	2,970,134.38	Informe	16	3,841,465.26
	8 Evaluación de las condiciones básicas de calidad para el recurso de reconsideración	Informe	19	393,177.00	Informe	19	468,928.80	Informe	24	492,130.08

Órgano / Unidad orgánica	Actividad operativa	1era Modificación del POI Anual 2020			2da Modificación del POI Anual 2020			3era Modificación del POI Anual 2020		
		Unidad de medida	Meta física	Meta financiera	Unidad de medida	Meta física	Meta financiera	Unidad de medida	Meta física	Meta financiera
Dirección de Supervisión	1 Supervisiones programadas a instituciones de educación superior bajo competencia de Sunedu	Acción	176	5,197,065.72	Acción	310	4,889,183.38	Acción	265	4,665,352.00
	2 Supervisiones no programadas a instituciones de educación superior bajo competencia de Sunedu	Documento	90	830,290.40	Documento	110	776,740.14	Documento	118	936,355.37
	3 Evaluación de la denuncia presentada ante la Sunedu	Acción	1800	1,352,155.00	Acción	2300	1,748,211.40	Acción	2,390	1,803,211.40
	4 Gestión del servicio de supervisión	Documento	123	1,120,804.88	Documento	183	1,116,832.28	Documento	184	1,162,473.43
	5 Generación de información sobre el uso de beneficios legales otorgadas a universidades privadas	Documento	1	152,937.00	Documento	1	153,649.80	Documento	1	153,649.80
Dirección de Fiscalización y Sanción	1 Evaluación preliminar de los informes de resultado para determinar el inicio de un PAS	Resolución	40	441,474.00	Resolución	29	364,849.67	Resolución	27	396,274.08
	2 Instrucción del PAS	Informe	29	1,044,563.60	Informe	22	995,726.55	Informe	22	972,676.04
	3 Gestión el proceso de fiscalización y sanción	Informe	12	341,704.40	Informe	9	342,652.78	Informe	9	365,101.88
Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos	1 Gestión de los servicios de DIGRAT	Documento	5	718,345.78	Documento	5	842,126.00	Documento	5	843,186.00
	2 Gestión del relacionamiento interinstitucional e internacional y convenios de cooperación	Documento	8	362,555.22	Documento	8	343,131.00	Documento	8	340,511.00
Unidad de Documentación e Información Universitaria	1 Gestión de la emisión y expedición de carnés universitarios	Unidad	1,010,305	5,420,071.00	Unidad	1,132,318	5,419,784.00	Unidad	58,154	3,823,432.00
	2 Gestión del Sistema de Información Universitaria - SIIU	Documento	3	1,979,191.36	Documento	4	2,117,908.00	Documento	11	3,590,820.00
	3 Elaboración del informe bienal, ranking universitario y otros estudios	Documento	5	791,483.20	Documento	5	714,581.00	Documento	5	803,509.00
	4 Gestión del proceso de documentación e información universitaria	Documento	4	277,473.44	Documento	4	317,735.00	Documento	4	379,063.00
Unidad de Registro de Grados y Títulos	1 Administración del registro de grados y títulos nacionales	Registro	275,160	2,359,764.66	Registro	238,244	2,411,229.00	Registro	228,557	2,393,989.00
	2 Administración el registro de reconocimiento de grados y títulos extranjeros	Registro	8,640	1,127,625.17	Registro	7,400	1,038,261.00	Registro	5,990	1,060,996.00
	3 Administración del Registro Nacional de Trabajo de Investigación - RENATI	Documento	6	135,892.17	Documento	6	54,198.00	Documento	6	54,198.00

V. ANEXO

(Reporte obtenido del aplicativo CEPLAN V.01, Anexo B: Plan Operativo Institucional física y financiera (Seguimiento) Año 2020)

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Modificado)
Año : 2020

Periodo PEI : 2019 - 2023
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 10 - EDUCACION
Pliego : 118 - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA

Unidad Ejecutora : 001596 - SUNEDU - SEDE CENTRAL
Centro de Costo: 02.01 - SUPERINTENDENCIA

OEI.02 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SUNEDU

AEI.02.02 ESTRATEGIAS EFICACES PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SUNEDU

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00159600006	GESTIÓN DE ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	60,611	70,166	30,402	1,898	8,268	22,500	66,549	31,091	21,495	21,495	21,495	21,495	21,495	377,466
AOI00159600008	GESTIÓN Y REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	150140 : SANTIAGO DE SURCO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	98,893	105,510	109,295	105,895	102,825	97,700	104,941	103,049	103,049	118,754	114,697	146,472	1,311,080	

Unidad Ejecutora : 001596 - SUNEDU - SEDE CENTRAL
Centro de Costo: 02.02 - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.02 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SUNEDU

AEI.02.02 ESTRATEGIAS EFICACES PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SUNEDU

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00159600003	EJECUCIÓN DE LAS FUNCIONES DE CONTROL GUBERNAMENTAL EN LA ENTIDAD	150140 : SANTIAGO DE SURCO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	2	3	0	0	2	0	0	2	4	4	1	18
					Financiero S/.	3,500	0	3,721	3,500	0	0	0	0	3,500	3,500	3,500	21,779	43,000

Unidad Ejecutora : 001596 - SUNEDU - SEDE CENTRAL
Centro de Costo: 02.03 - PROCURADURIA PUBLICA

OEI.02 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SUNEDU

AEI.02.02 ESTRATEGIAS EFICACES PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SUNEDU

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00159600013	EJERCICIO DE LA DEFENSA JURÍDICA DE LA INSTITUCIÓN	150140 : SANTIAGO DE SURCO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	161,601	150,715	147,534	133,094	132,544	132,544	137,044	131,902	132,544	144,562	158,186	167,259	1,729,529	
AOI00159600015	GESTIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA PROCURADURÍA PÚBLICA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	2	1	1	1	1	2	1	1	3	1	1	2	17	
					Financiero S/.	7,041	9,438	8,100	7,041	7,041	7,041	7,495	7,041	7,041	7,041	7,041	10,233	91,596	

Unidad Ejecutora : 001596 - SUNEDU - SEDE CENTRAL
Centro de Costo: 02.04 - DIRECCIÓN DE LICENCIAMIENTO

OEI.01 GARANTIZAR QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO SUPERIOR UNIVERSITARIO SE BRINDE CUMPLIENDO CONDICIONES DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES

AEI.01.01 LICENCIAMIENTO CONFIABLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00159600021	EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD PARA EL LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	13	10	4	0	0	1	0	1	0	1	1	1	32
					Financiero S/.	1,437,204	1,063,220	67,283	104,629	31,889	85,420	57,596	53,666	102,371	125,071	101,900	111,799	3,342,045

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00159600025	Y PRIVADAS (CULMINACIÓN DEFINITIVA DEL PROCESO DE LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL, CONDICIONADO A LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO APROBADO POR NORMA CORRESPONDIENTE). EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA DE LAS UNIVERSIDADES.	150140 : SANTIAGO DE SURCO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	2	4	8	3	3	8	3	1	14	28	4	3	81	
AOI00159600029	EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE PREGRADO DE MEDICINA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	65,191	40,854	402,285	686,706	329,874	614,571	677,189	463,430	659,426	551,826	491,883	501,573	5,484,809	
AOI00159600033	GESTIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE LICENCIAMIENTO.	150140 : SANTIAGO DE SURCO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	6	0	0	0	2	0	1	1	2	3	3	18	
AOI00159600034	SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS Y RECOMENDACIONES CONTENIDOS EN LAS RESOLUCIONES DE LAS UNIVERSIDADES LICENCIADAS.	150140 : SANTIAGO DE SURCO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	84,225	198,916	78,120	220,712	220,712	279,012	391,146	191,758	427,306	296,346	262,876	265,576	2,916,706	
AOI00159600037	DESARROLLO DE MODELOS (NORMA TÉCNICA) Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA EL PROCESO DE LICENCIAMIENTO DISPUESTOS EN LA LEY N° 30220.	150140 : SANTIAGO DE SURCO	202 : NORMA ELABORADA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	2	16	
AOI00159600061	EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD PARA EL LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL DE NUEVAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS POST LA LEY DE MORATORIA.	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	209,124	270,669	270,295	396,202	255,204	306,244	424,040	273,264	378,497	357,553	345,408	354,966	3,841,465	
AOI00159600063	EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD PARA EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN	150140 : SANTIAGO DE SURCO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	6	0	0	4	0	0	2	7	10	10	39	
					Financiero S/.	0	0	121,715	121,715	68,615	133,715	121,147	72,573	108,073	105,773	91,873	96,706	1,041,905	
					Fisico	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	3	
					Financiero S/.	0	15,746	15,754	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31,500
					Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	3	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	10,847	34,213	34,213	1,918,228	1,997,502	
					Fisico	8	7	4	0	0	0	1	3	1	0	0	0	24	
					Financiero S/.	34,981	36,599	35,612	62,204	14,004	87,104	76,104	69,604	26,904	26,904	10,904	11,204	492,130	

Unidad Ejecutora : 001596 - SUNEDU - SEDE CENTRAL
Centro de Costo: 02.05 - DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN

OEI.01 GARANTIZAR QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO SUPERIOR UNIVERSITARIO SE BRINDE CUMPLIENDO CONDICIONES DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES

AEI.01.02 SERVICIO EDUCATIVO SUPERVISADO EFICAZMENTE A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00159600022	SUPERVISIONES PROGRAMADAS A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR BAJO COMPETENCIA DE LA SUNEDU	150140 : SANTIAGO DE SURCO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	12	10	20	20	20	20	25	14	22	55	22	25	265
AOI00159600035	SUPERVISIONES NO PROGRAMADAS A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR BAJO COMPETENCIA DE LA SUNEDU	150140 : SANTIAGO DE SURCO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	394,277	454,599	455,749	280,180	316,480	452,180	423,523	345,596	422,340	419,409	408,842	292,178	4,665,352
AOI00159600042	GESTIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN	150140 : SANTIAGO DE SURCO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	14	17	5	5	5	5	9	18	10	10	10	10	118
AOI00159600045	GENERACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE EL USO DE BENEFICIOS LEGALES OTORGADAS A UNIVERSIDADES PRIVADAS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	60,241	68,245	73,983	41,941	54,241	78,241	97,323	96,123	96,123	96,123	96,123	77,647	936,355
AOI00159600064	EVALUACIÓN DE LA DENUNCIA PRESENTADA ANTE LA SUNEDU	150140 : SANTIAGO DE SURCO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	10	10	11	10	10	11	20	20	21	20	20	20	183
					Financiero S/.	90,507	94,470	87,953	90,104	90,104	92,684	113,827	90,329	112,298	108,129	108,129	83,940	1,162,473
					Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	12,754	12,754	12,754	12,754	12,754	12,754	13,054	12,754	12,754	12,754	12,754	13,054	153,650
					Fisico	150	150	150	50	50	150	340	250	250	300	300	250	2390
					Financiero S/.	102,874	111,759	118,219	88,394	70,594	207,174	138,704	80,204	252,174	233,874	206,774	192,462	1,803,211

Unidad Ejecutora : 001596 - SUNEDU - SEDE CENTRAL
Centro de Costo: 02.06 - DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y SANCIÓN

OEI.01 GARANTIZAR QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO SUPERIOR UNIVERSITARIO SE BRINDE CUMPLIENDO CONDICIONES DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES

AEI.01.03 SERVICIO EDUCATIVO FISCALIZADO EFICAZMENTE DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00159600024	INSTRUCCIÓN DEL PAS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	6	0	0	0	1	2	3	3	3	3	22
AOI00159600040	GESTIÓN DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN Y SANCIÓN	150140 : SANTIAGO DE SURCO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	88,098	87,035	91,784	112,504	60,485	91,585	72,107	68,460	45,568	56,541	57,006	141,503	972,676
AOI00159600060	EVALUACIÓN PRELIMINAR DE INFORMES DE RESULTADOS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	105 : RESOLUCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	6
					Financiero S/.	27,916	30,034	27,756	28,027	28,170	28,170	27,230	20,964	20,700	29,270	28,783	68,082	365,102
					Fisico	1	1	4	0	0	0	3	0	6	4	4	4	27
					Financiero S/.	36,797	36,808	28,800	28,778	21,808	35,808	36,408	11,094	28,808	29,157	29,157	72,851	396,274

Unidad Ejecutora : 001596 - SUNEDU - SEDE CENTRAL
 Centro de Costo: 02.07.01 - UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN UNIVERSITARIA

OEI.01 GARANTIZAR QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO SUPERIOR UNIVERSITARIO SE BRINDE CUMPLIENDO CONDICIONES DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES

AEI.01.05 SERVICIO DE GENERACIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA CONFIABLE SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA PARA LA CIUDADANÍA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00159600056	ELABORACIÓN DEL INFORME BIENAL, RANKING UNIVERSITARIO Y OTROS ESTUDIOS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	2	0	0	2	5	
					Financiero S/.	71,580	22,980	62,260	57,280	23,674	152,127	29,380	26,874	63,580	52,780	52,780	188,213	803,509
AOI00159600057	GESTIÓN DE LA EMISIÓN Y EXPEDICIÓN DE CARNÉS UNIVERSITARIOS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	112 : UNIDAD	1 : Muy Alta	Fisico	17247	1290	9608	0	0	5000	5009	0	5000	5000	5000	58154	
					Financiero S/.	22,758	108,996	26,565	12,486	17,758	26,758	18,058	27,950	26,758	45,658	49,050	3,440,636	3,823,432
AOI00159600058	GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIA - SIU	150140 : SANTIAGO DE SURCO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	8	11	
					Financiero S/.	237,939	175,974	231,984	231,783	131,189	390,321	341,492	79,372	491,877	402,289	402,289	474,311	3,590,820
AOI00159600059	GESTIÓN DEL PROCESO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN UNIVERSITARIA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1	0	4	
					Financiero S/.	31,292	16,615	11,472	49,791	23,133	27,926	30,458	48,340	25,698	25,697	25,697	62,944	379,063

Unidad Ejecutora : 001596 - SUNEDU - SEDE CENTRAL
 Centro de Costo: 02.07.02 - UNIDAD DE REGISTRO DE GRADOS Y TÍTULOS

OEI.01 GARANTIZAR QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO SUPERIOR UNIVERSITARIO SE BRINDE CUMPLIENDO CONDICIONES DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES

AEI.01.04 SERVICIO DE INSCRIPCIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES DE FORMA OPORTUNA PARA LA CIUDADANÍA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00159600053	ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO DE GRADOS Y TÍTULOS NACIONALES	150140 : SANTIAGO DE SURCO	103 : REGISTRO	1 : Muy Alta	Fisico	22930	22930	22930	6123	2821	22930	17793	18380	22930	22930	22930	22930	228557
					Financiero S/.	195,089	179,933	224,592	177,089	151,589	196,519	149,386	162,640	219,719	203,646	206,986	326,799	2,393,989
AOI00159600054	ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO DE RECONOCIMIENTO DE GRADOS Y TÍTULOS EXTRANJEROS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	103 : REGISTRO	1 : Muy Alta	Fisico	720	720	720	100	100	720	320	420	520	550	550	5990	
					Financiero S/.	89,245	96,757	105,454	56,858	42,517	93,542	43,144	42,370	107,516	77,516	117,516	188,563	1,060,996
AOI00159600055	ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN - RENATI	150140 : SANTIAGO DE SURCO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	0	1	0	1	1	0	0	1	0	6	
					Financiero S/.	3,920	3,920	3,920	3,920	3,920	3,920	4,220	3,920	3,920	3,920	3,920	10,780	54,198

Unidad Ejecutora : 001596 - SUNEDU - SEDE CENTRAL
 Centro de Costo: 02.07.03 - DIRECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN UNIVERSITARIA Y REGISTRO DE GRADOS Y TÍTULOS

OEI.01 GARANTIZAR QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO SUPERIOR UNIVERSITARIO SE BRINDE CUMPLIENDO CONDICIONES DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES

AEI.01.05 SERVICIO DE GENERACIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA CONFIABLE SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA PARA LA CIUDADANÍA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00159600049	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE DIGRAT	150140 : SANTIAGO DE SURCO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	0	0	1	0	1	0	1	1	0	5	
					Financiero S/.	44,865	42,379	50,209	35,569	50,206	50,206	42,419	41,082	63,206	63,666	73,197	286,182	843,186
AOI00159600050	GESTIÓN DEL RELACIONAMIENTO INTERINSTITUCIONAL E INTERNACIONAL Y CONVENIOS DE COOPERACIÓN	150140 : SANTIAGO DE SURCO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	0	1	1	0	2	0	0	1	1	8	
					Financiero S/.	18,672	28,283	28,709	29,102	29,133	29,133	28,473	27,573	29,133	29,133	29,133	34,035	340,511

Unidad Ejecutora : 001596 - SUNEDU - SEDE CENTRAL
 Centro de Costo: 02.08.01 - SECRETARIA GENERAL

OEI.02 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SUNEDU

AEI.02.02 ESTRATEGIAS EFICACES PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SUNEDU

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00159600002	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE APOYO Y ASESORAMIENTO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	81,149	85,872	88,452	83,446	90,474	90,474	67,474	87,922	84,302	84,302	101,099	99,909	1,044,875

Unidad Ejecutora : 001596 - SUNEDU - SEDE CENTRAL
 Centro de Costo: 02.08.02 - OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

OEI.02 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SUNEDU

AEI.02.02 ESTRATEGIAS EFICACES PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SUNEDU

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00159600012	ASESORAMIENTO Y EMISIÓN DE OPINIONES SOBRE LOS ASUNTOS DE CARÁCTER JURÍDICO DE COMPETENCIA DE LA SUNEDU	150140 : SANTIAGO DE SURCO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	57	60	60	44	45	40	59	65	60	60	60	60	670
					Financiero S/.	152,733	177,311	169,329	155,511	152,791	152,671	163,254	151,685	153,465	154,033	167,381	172,467	1,922,632

Unidad Ejecutora : 001596 - SUNEDU - SEDE CENTRAL

Centro de Costo: 02.08.03 - OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

OEI.02 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SUNEDU

AEI.02.02 ESTRATEGIAS EFICACES PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SUNEDU

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00159600001	CONDUCCIÓN Y MONITOREO DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO E INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN EN LA ENTIDAD	150140 : SANTIAGO DE SURCO	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero S/.	19,160	19,498	19,053	19,144	19,243	19,243	19,877	19,243	19,243	19,243	19,243	21,029	233,221

Unidad Ejecutora : 001596 - SUNEDU - SEDE CENTRAL

Centro de Costo: 02.08.03.01 - UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y MODERNIZACIÓN

OEI.02 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SUNEDU

AEI.02.02 ESTRATEGIAS EFICACES PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SUNEDU

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00159600010	DESARROLLO, ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES INSTITUCIONALES	150140 : SANTIAGO DE SURCO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	3	4	4	4	1	2	3	1	4	2	3	4	35
					Financiero S/.	21,785	23,678	22,685	22,685	22,685	22,685	23,325	22,725	22,665	22,665	30,826	281,075	
AOI00159600017	MEJORA DE LOS PROCESOS Y MODERNIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	150140 : SANTIAGO DE SURCO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	1	4	2	0	3	2	1	3	2	1	3	1	23
					Financiero S/.	44,654	33,835	41,977	41,977	41,977	43,077	44,140	43,077	43,077	43,077	43,078	91,498	555,445

Unidad Ejecutora : 001596 - SUNEDU - SEDE CENTRAL

Centro de Costo: 02.08.03.02 - UNIDAD DE PRESUPUESTO

OEI.02 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SUNEDU

AEI.02.02 ESTRATEGIAS EFICACES PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SUNEDU

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00159600014	GESTIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	150140 : SANTIAGO DE SURCO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	2	15
					Financiero S/.	43,746	31,763	37,778	37,812	37,916	37,916	37,833	36,916	31,916	43,916	37,916	2,275,338	2,690,769
AOI00159600016	GESTIÓN DE INVERSIONES	150140 : SANTIAGO DE SURCO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	1	2	1	0	5
					Financiero S/.	8,652	8,652	8,652	8,652	8,652	8,652	8,952	8,652	8,652	8,652	8,652	8,953	104,425

Unidad Ejecutora : 001596 - SUNEDU - SEDE CENTRAL

Centro de Costo: 02.08.04 - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

OEI.03 IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN LA SUNEDU

AEI.03.01 PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES IMPLEMENTADO PARA LA SUNEDU

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00159600004	SUPERVISIÓN, CONTROL Y GESTIÓN DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y SUS UNIDADES ORGÁNICAS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	47,063	60,130	55,205	47,063	47,063	66,063	68,843	47,063	52,104	78,363	78,813	83,929	731,701
AOI00159600009	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	150140 : SANTIAGO DE SURCO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	1,123	0	0	0	0	10,035	11,158

Unidad Ejecutora : 001596 - SUNEDU - SEDE CENTRAL

Centro de Costo: 02.08.04.01 - UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

OEI.02 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SUNEDU

AEI.02.02 ESTRATEGIAS EFICACES PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SUNEDU

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00159600027	GESTIÓN DE LAS CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES	150140 : SANTIAGO DE SURCO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	2	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	5
					Financiero S/.	123,261	147,990	129,175	121,505	115,061	164,463	120,054	123,261	116,672	114,761	115,282	113,823	1,505,308
AOI00159600036	ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES	150140 : SANTIAGO DE SURCO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13
					Financiero S/.	8,998	8,998	8,998	8,998	8,998	8,998	9,598	8,998	8,998	8,998	8,998	3,461	103,041
AOI00159600039	CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES	150140 : SANTIAGO DE SURCO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13
					Financiero S/.	13,487	60,351	19,428	19,101	9,187	74,126	26,629	13,487	9,487	70,126	9,488	69,103	393,999
AOI00159600043	MANTENIMIENTO, MEJORA Y SUPERVISIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SUNEDU	150140 : SANTIAGO DE SURCO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2	8
					Financiero S/.	216,722	259,291	194,692	135,002	47,543	248,114	158,656	49,919	226,365	342,944	267,955	315,037	2,462,240
AOI00159600044	ATENCIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE Y DE RESERVAS DE SALAS DE REUNIONES Y AUDITORIOS DE LA SUNEDU	150140 : SANTIAGO DE SURCO	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	3	2	3	1	1	1	1	3	1	2	2	3	23
					Financiero S/.	11,070	18,109	16,422	11,070	11,070	18,929	16,978	14,684	27,978	36,232	28,131	18,329	229,003

Unidad Ejecutora : 001596 - SUNEDU - SEDE CENTRAL

Centro de Costo: 02.08.04.02 - UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

OEI.02 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SUNEDU

AEI.02.02 ESTRATEGIAS EFICACES PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SUNEDU

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00159600005	FORMULACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	3	2	2	1	2	1	12
					Financiero S/.	179,373	199,696	151,552	128,984	109,691	147,640	125,817	125,599	174,313	183,922	184,594	291,443	2,002,624

Unidad Ejecutora : 001596 - SUNEDU - SEDE CENTRAL

Centro de Costo: 02.08.04.03 - UNIDAD DE EJECUCIÓN COACTIVA

OEI.02 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SUNEDU

AEI.02.02 ESTRATEGIAS EFICACES PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SUNEDU

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00159600007	GESTIÓN DE LA COBRANZA COACTIVA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	105 : RESOLUCION	2 : Alta	Fisico	2	2	2	0	0	2	1	0	1	0	0	0	10
					Financiero S/.	21,512	22,202	21,515	21,512	21,512	21,512	22,124	21,512	21,512	21,512	21,512	23,408	261,348

Unidad Ejecutora : 001596 - SUNEDU - SEDE CENTRAL

Centro de Costo: 02.08.04.04 - UNIDAD DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRÁMITE DOCUMENTARIO

OEI.02 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SUNEDU

AEI.02.01 SERVICIO DE ATENCIÓN DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00159600023	ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL CIUDADANO A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES CANALES	150140 : SANTIAGO DE SURCO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	14
					Financiero S/.	176,086	178,653	178,948	153,445	156,405	164,732	168,804	149,790	173,003	182,647	188,119	237,708	2,108,339
AOI00159600028	SERVICIO DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y MENSAJERÍA INSTITUCIONAL	150140 : SANTIAGO DE SURCO	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	37,625	64,735	37,375	15,905	41,536	52,945	60,172	33,002	51,229	51,216	51,216	134,258	631,213
AOI00159600031	IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL	150140 : SANTIAGO DE SURCO	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	14	
					Financiero S/.	22,935	34,639	25,990	19,922	19,922	21,788	31,344	28,518	24,722	23,122	32,892	27,122	312,917
AOI00159600032	DESCONCENTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN AL CIUDADANO EN PROVINCIA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
					Financiero S/.	211	967	0	0	0	1,142	238	906	958	958	958	958	7,295

Unidad Ejecutora : 001596 - SUNEDU - SEDE CENTRAL

Centro de Costo: 02.08.05 - OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

OEI.02 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SUNEDU

AEI.02.05 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN IMPLEMENTADAS DE MANERA INTEGRAL EN LA SUNEDU

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00159600030	GESTIÓN DE LA GOBERNANZA, ALINEAMIENTO NORMATIVO Y METODOLÓGICO EN EL MARCO DEL GOBIERNO DIGITAL DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	150140 : SANTIAGO DE SURCO	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	59,695	45,412	45,727	45,412	47,427	45,412	50,418	57,010	45,412	45,412	45,412	48,552	581,296
AOI00159600038	GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	150140 : SANTIAGO DE SURCO	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	13
					Financiero S/.	137,791	137,791	144,791	139,791	139,791	139,791	90,314	129,064	124,864	132,869	124,459	97,544	1,538,859
AOI00159600041	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	0	1	4	1	0	2	1	1	3	5	1	10	29
					Financiero S/.	79,680	235,708	91,579	80,184	80,225	364,251	139,865	82,608	98,812	85,712	310,988	334,324	1,983,934

Unidad Ejecutora : 001596 - SUNEDU - SEDE CENTRAL

Centro de Costo: 02.08.06 - OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

OEI.02 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SUNEDU

AEI.02.02 ESTRATEGIAS EFICACES PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SUNEDU

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00159600019	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANILLA DE PENSIONISTAS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	137 : PLANILLA	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	278,518	205,485	201,544	201,545	196,388	211,000	227,656	189,181	211,000	211,000	211,000	425,187	2,769,504

OEI.02 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SUNEDU

AEI.02.04 ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS PARA UN ADECUADO CLIMA LABORAL EN BENEFICIO DE LOS COLABORADORES DE LA SUNEDU

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00159600011	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	2	1	1	0	0	2	2	1	1	0	0	3	13
					Financiero S/.	130,452	126,064	131,763	129,877	122,627	130,627	143,814	136,820	122,801	128,001	128,001	196,932	1,627,777
AOI00159600018	ASEGURAMIENTO DEL BIENESTAR Y DESARROLLO DEL PERSONAL	150140 : SANTIAGO DE SURCO	088 : PERSONA CAPACITADA	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	20	20	20	130	314	504
					Financiero S/.	23,725	63,357	27,698	23,480	25,690	24,117	82,821	23,774	33,807	53,171	142,716	223,912	748,269

Unidad Ejecutora : 001596 - SUNEDU - SEDE CENTRAL

Centro de Costo: 02.08.07 - OFICINA DE COMUNICACIONES

OEI.02 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SUNEDU

AEI.02.03 ESTRATEGIAS DE POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SUNEDU FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00159600020	ACCIONES DE INCIDENCIA EN LA PERCEPCIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
					Financiero S/.	102,320	90,474	74,170	82,546	53,495	122,700	96,150	88,275	89,668	117,914	104,668	140,650	1,163,030
AOI00159600046	GESTIÓN DE COMUNICACIÓN INTERNA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6
					Financiero S/.	7,111	7,111	6,325	7,269	7,111	7,111	7,265	6,463	7,111	7,111	7,906	26,934	104,830
AOI00159600047	GESTIÓN DE RIESGOS INTERINSTITUCIONALES	150140 : SANTIAGO DE SURCO	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	0	0	2	0	0	1	0	1	1	1	1	1	8
					Financiero S/.	55,646	40,537	31,633	21,533	23,688	52,858	48,213	39,613	93,855	87,373	87,523	202,987	785,456
AOI00159600048	AFIANZAMIENTO DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	117 : EVENTOS	2 : Alta	Fisico	6	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18
					Financiero S/.	184,083	52,023	55,417	6,011	6,011	6,011	44,142	9,010	18,811	23,469	6,604	6,311	417,904

TOTAL FINANCIERO S/. 75,759,019.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA